



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2013 - 0255

Infórmesele a la Fiscalía 211 Seccional de la Unidad de Administración Pública, que el expediente contentivo de la tutela 2013-0255 no ha sido localizado -por el momento- en el Archivo Central. Aunado a ello, **adjúntesele** una copia de la respuesta emitida por dicha dependencia.

No obstante, **indáguese** nuevamente en los libros radicadores del Despacho por la ubicación del mencionado plenario, a fin de establecer en qué paquete y en qué año fue enviada al Archivo Central.

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ